

Cuba decreta duelo oficial por fallecimiento del presidente de la República de Burundi



La Habana, 11 jun (RHC) El Consejo de Estado de la República de Cuba decretó duelo oficial desde las 00:00 horas del día 12 de junio hasta las 00:00 horas del día 13 del propio mes con motivo del fallecimiento del Presidente de la República de Burundi, Pierre Nkurunziza.

Durante la vigencia del duelo oficial, la Bandera Nacional será izada a media asta en los edificios públicos e instituciones militares. **(Fuente: [Granma](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/225440-cuba-decreta-duelo-oficial-por-fallecimiento-del-presidente-de-la-republica-de-burundi>



Radio Habana Cuba